

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 68 (fascículo 2)

19 de mayo de 2025

Página 5305

SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 1040, relativa a medidas previstas para dar solución a los problemas de calado de la dársena deportiva de San Vicente de la Barquera especialmente la falta de dragado, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1040]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor secretario segundo, dé lectura al punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.040, relativa a medidas previstas para dar solución a los problemas de calado de la dársena deportiva de San Vicente de la Barquera, especialmente en la falta de dragado, presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señor consejero, decía el Dalai Lama que lo que más feliz me hace es hacer felices a los demás.

Entonces, después de su intervención, a la pregunta de una diputada de esta cámara, me imagino que también desde que tomó posesión como consejero estaría esperando con felicidad poder venir aquí y responder a este humilde diputado sobre el tema de la dársena del puerto deportivo de San Vicente. Así que, por su felicidad, Sr. Media, intente responderme con la mayor responsabilidad posible y con los mayores datos a la preocupación, que no solo tienen los pescadores, a los que nos dedicaremos otro día, puesto que hay un serio problema en el dragado de la dársena pesquera, sino también a aquellos que conforman el club náutico deportivo de San Vicente, que usted lo conoce bien, me consta, tienen un serio problema para el atraque de sus embarcaciones.

Es verdad que este espacio se encuentra sometido a un problema ambiental. Es verdad que ese problema ambiental deriva de unas sentencias tanto del Tribunal Superior de Justicia, como después la reafirmación del Tribunal Supremo en esa materia, pero no lo es menos que ustedes han anunciado en todo momento que se estaba trabajando en un nuevo proyecto, que se estaba avanzando en ello, y la realidad está en que, años después, seguimos con una limitación a la hora de las toneladas de dragado, que perjudica directamente a estos, a estos usuarios.

Y la pregunta es clara, qué medidas están tomando especialmente en materia de dragado, teniendo en cuenta una cosa, no se puede solucionar el problema a unos para generarle el problema a otros, especialmente a los pescadores del puerto de San Vicente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Señor portavoz, como usted bien sabe, la necesidad de garantizar el calado de los canales de navegación de acceso a los distintos puertos de la comunidad para asegurar la navegación es una necesidad que lleva, que se lleva produciendo desde siempre. Por ello se han realizado planes de dragados de mantenimiento, planes 2006-2010, 2011-2014, 2015-2019, 2020-2024, y el que acabamos de adjudicar ahora, 2025-2028.

El presupuesto base de este último proyecto ascendió a la cantidad de casi 8,8 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al presupuesto de la anterior campaña que le he dicho del 45,8 por ciento, más casi un 50 por ciento más de lo que se había utilizado. ¿Por qué? En este caso, porque ya se incluye por primera vez el dragado del puerto de Laredo, que hasta ahora no era necesario y no estaba incluido.

Este dragado tiene un plazo de ejecución de cuatro años tiene todos los permisos administrativos necesarios: Costas, Medio Ambiente y Biodiversidad y consta como usted sabe pues de cada zona, en cada puerto unas cantidades diferentes que son las que se van a ejecutar.

Para, en el puerto de San Vicente la cantidad máxima que permite dragar el LIC es de 20.000 metros cúbicos, y ese volumen total incluye, como bien ha dicho usted, tanto la zona pesquera, como la zona de la dársena deportiva. Es decir, lo que se drague en la dársena deportiva se va a dejar de dragar en la dársena pesquera.



Y eso es lo que además tenemos que decidir entre todos, qué es lo razonable. Les aseguro que esta problemática no es nueva. Esta situación también ocurría cuando ustedes gestionaban los puertos de Cantabria y la respuesta siempre ha sido similar, entre otras cosas porque lo hacían los mismos técnicos, intentar coordinar los diferentes usos del puerto, garantizando la actividad pesquera como fuente fundamental de actividad económica en la zona occidental de Cantabria.

Así desde el año 2015, en el que se impuso esta condición para la campaña 15-19 el puerto deportivo no se había dragado todos los años, se había hecho de forma alternativa: 2.500 toneladas en 2015; nada en el 16; 2.520 en el 17; nada; en el 18; 6.000 en el 19; nada en el 20; nada; en el 21; 1.000 en el 22 y 1.750 en el 23 y nada en el 24. Es decir, más o menos, la frecuencia de dragados es cada dos años. Por tanto, no se dragó en el 20, no se dragó en el 21 y si en el 22 y en el 23.

El dragado esta zona de la dársena deportiva está incluido en el contrato de dragados de mantenimiento y está ejecutándose, se utiliza el mismo punto de vertido ¿Qué vamos a hacer este año? Si es posible, y, una vez confirmado que el canal de navegación se encuentra en condiciones de operatividad, se podría dejar una parte del dragado para esta zona deportiva, pero eso será siempre que no se perjudique la actividad de la flota pesquera, como se ha hecho siempre, también con ustedes, como le vuelvo a repetir.

Por lo tanto, prioritario la zona pesquera, creemos que pueden quedar metros cúbicos para poder dragar como hicimos el año pasado y el anterior, y en cuanto vayan avanzando los trabajos que se están realizando en la zona pesquera le podrá informar con más detalle cuánto es la cantidad que podrá reservarse para este dragado de la zona deportiva.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Ve qué fácil es hacer feliz a mí también, respondiéndome específicamente a lo que se le pregunta.

Mire, no, una cuestión simplemente de matiz. Entiendo perfectamente lo que me ha dicho sobre los dragados, lo que pasa que en la actualidad existe un contrato que se realizó para el dragado de 5.000 toneladas en el puerto de San Vicente y no tengo claro si se está refiriendo usted a un tema que resta de esas 5.000 toneladas de ese contrato, o de las 20.000 toneladas globales del contrato que está previsto en el Plan de dragados de mantenimiento de puertos.

Y en ese sentido sí me gustaría que, además aprovechara usted la oportunidad para dar un titular y decirnos cuándo va a comenzar ese programa de dragados que sabe que hay cofradías, como la de Colindres, como la de Santoña, que han solicitado que se ponga en marcha antes de junio porque, si no la campaña de cebo vivo del bonito puede verse perjudicada. Entonces, le doy esa oportunidad. Sé que ese contrato está formalizado el 25 de abril, porque aparece así en la plataforma de contratación, pero necesitaríamos saber también a qué, a qué, en qué momento va a empezar el dragado del conjunto de los puertos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): El contrato de dragados ya está en marcha.

En el puerto de Santoña ya están dragando, si no me fallan los datos, ya estaba la draga allí hace semana y media y faltaba un trámite hace semana y media. Si no han empezado hoy, empezarán mañana o en estos días empezarán: Lo mismo que la draga ya lleva unas semanas, como usted bien sabe, en el puerto de San Vicente trabajando.

Vamos a intentar que, de esos 20.000 que, de una parte, como se hizo en años anteriores para este, para esta zona deportiva.

Nos estamos planteando muy seriamente el tramitar un nuevo proyecto a mayores de los 20.000. Eso ya exigiría trámite ambiental y nos arriesgamos a lo que usted sabe que nos arriesgamos, pero, lógicamente, por nosotros no va a quedar. Si se puede, se hará.

Y dos cuestiones sobre el puente, sobre el puerto de San Vicente, de la barquera. Como usted bien sabemos, se ha hecho la ampliación de la fábrica de hielo por 3,1 millón de euros y lo que sí le puedo anunciar es que ya se han redactado los pliegos para la licitación de la consolidación del dique oeste del puerto de San Vicente, del puerto de San Vicente de la Barquera, que tiene un presupuesto de uno con, 1.250.000 euros. Una obra que pretende restaurar la estabilidad, del dique



de encauzamiento del canal de navegación en el acceso al puerto para garantizar su conservación y que tendrá un plazo de ejecución de 10 meses.

En las próximas semanas se publicará en la plataforma de contratación esta nueva actuación, que es imprescindible para mantener la seguridad de ese puerto y su estabilidad, porque es un puerto que necesita de inversiones que no se han hecho en los últimos años, y yo creo que es una muy buena noticia para los pescadores de aquella zona esta nueva inversión que el Gobierno de Cantabria va a llevar a cabo.

Intentaremos hacer ese nuevo proyecto, lo que pasa que la tramitación será larga y supongo que las complicaciones administrativas y con ciertos grupos, pues también serán complejas, pero por nosotros no va a quedar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.